

MENDOZA, 2 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4470/17 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Karen Isabel CORNEJO CORNEJO a la cátedra "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales II*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la alumna Karen Isabel CORNEJO CORNEJO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Karen Isabel CORNEJO CORNEJO (Registro N° 24.626- D.N.I. N° 95.104.090) en la cátedra "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales II*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 40

F. A.
pg
5

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO